

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 09 de abril del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLCC-085/2025 con Concurrencia del Comité, denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”, PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

Este acto fue presidido por la Lic. **Eloísa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legales – administrativos, así se hace constar a la siguiente empresa interesada cuyo nombre se menciona a continuación:

Empresas Asistentes		
Consecutivo	Razón Social	Nombre del asistente
1	PRESEFA, S.A. DE C.V.	Areli Noemi Ruiz Becerra.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

Aclarar que conforme a lo establecido en el punto 2 de las Bases, el plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes, deberá efectuarse conforme a lo establecido en Bases; reiterándose que como se señala en Bases: **LA ENTREGA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO / EN LAS INSTALACIONES DE LAS DIVERSAS ÁREAS REQUIRENTES Y DE ACUERDO A LOS DOMICILIOS Y HORARIOS SOLICITADOS, DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES. QUE LA ENTREGA SE DEBERÁ EFECTUAR EN EL DOMICILIO SOLICITADO POR EL ENLACE DEL ÁREA REQUIRENTE.**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-08/2025 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado. Página 1 de 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

3.- PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de las siguientes **EMPRESAS** interesadas:

No.	LICITANTES	Número de preguntas
1	PRESEFA, S.A. DE C.V.	2
2	BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.	2
3	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V	10
4	SANBARI, S.A. DE C.V.	4
Total de preguntas		18

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron los interesados en participar:

EMPRESA: PRESEFA, S.A. DE C.V.			
PREGUNTA	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. Inciso c) Presentar Fotocopia legible del Registro Sanitario vigente expedido por Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, vigente de acuerdo al Artículo 376 de la Ley General de Salud.	Solicito de la manera más atenta a la convocante aclarar si lo que solicita para dar cumplimiento con el inciso es Aviso de Funcionamiento y Responsable sanitario de insumos para la salud del establecimiento que opera con licencia sanitaria? Es correcta mi apreciación? <i>(sic)</i>	Es correcta su apreciación, se refiere al Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario de Insumos para la Salud del establecimiento que opera con licencia sanitaria ante la COFEPRIS ; conforme a lo establecido en el punto 11 y 11.1 de las Bases y relacionado con el Anexo 1 en su punto 6 de Obligaciones de los Participantes, inciso c) señala: Presentar fotocopia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, vigente de acuerdo al Artículo 376 de la Ley General de Salud. <i>El cual deberá estar expedido a favor del licitante.</i>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-08/2025 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado. Página 2 de 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

2	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.</p> <p>Inciso c) Presentar Fotocopia legible del Registro Sanitario vigente expedido por Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, vigente de acuerdo al Artículo 376 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Solicito de la manera más atenta a la convocante aclarar si para dar cumplimiento con el presente inciso se debe presentar LICENCIA MUNICIPAL con el giro de venta de medicamentos y objeto de la presente licitación?</p> <p>Es correcta mi apreciación? <i>(sic)</i></p>	<p>Se aclara que es correcta su apreciación, pero corresponde a lo establecido en el Anexo 1 en su punto 6 de Obligaciones de los Participantes, inciso b), se solicita:</p> <p>Dice: Presentar fotocopia de licencia sanitaria vigente.</p> <p>(Debe decir: LICENCIA MUNICIPAL con el giro de venta de medicamentos y objeto de la presente licitación).</p>
---	--	---	---

EMPRESA: BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.			
PREGUNTA	PARTIDA Y/O CONVOCATORIA	PUNTO DE	RESPUESTA
1	Del Anexo 1.	¿Del ANEXO 1 entendemos que podremos ofertar características técnicas superiores a lo solicitado siempre y cuando se cumplan las características mínimas solicitadas, lo cual genera un beneficio a la convocante sin que se motivó de descalificación? ¿Es correcta nuestra apreciación? <i>(sic)</i>	Sí, pero sólo por lo que corresponde a la cantidad del producto por caja / envasado; sin embargo, deberá respetar la fórmula del producto, gramaje y demás especificaciones solicitadas.
2		Se solicita amablemente a la convocante nos indique si podemos hacer entrega de productos sectoreados o con leyenda	No. Los productos a entregar deben cumplir con el anexo técnico de las bases de licitación. El empaque de los medicamentos a ofertar deberá constar la fecha de caducidad, nombre de denominación distintiva según sea el caso, así como la indicación de administración, conservación y almacenaje.

EMPRESA: GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.			
PREGUNTA	PARTIDA Y/O CONVOCATORIA	PUNTO DE	RESPUESTA
1	Anexo 3 PROPUESTA ECONÓMICA	Se solicita a la convocante favor de aclarar, se podrá ofertar más de 1 marca por cada partida ofertada? <i>(sic)</i>	<p>No. De acuerdo a lo estipulado en el punto 9- características de la propuesta, inciso d), se debe presentar sólo una propuesta por cada partida.</p> <p>Por lo tanto, por cada producto ofertado deberá ofertar una sola marca.</p>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-08/2025 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado. Página 3 de 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

			<p>Entiéndase que la partida 1 está integrada por 534 productos. La partida 2, está integrada por 101 productos. La partida 3, está integrada por 26 productos. La partida 4 está integrada por 28 productos.</p>
2	Anexo 2 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA	Se solicita a la convocante favor de aclarar, para la propuesta tanto técnica y económica se deba ofertar en el entendido que es por partida completa a renglón seguido sin necesidad de ofertar toda la partida del requerimiento o tenemos que ofertar los 535 renglones en relación a las partidas 1, 2, 3 y 4? <i>(sic)</i>	Se aclara a los interesados que conforme a lo establecido en el punto 11.2 de las Bases deberá OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS de cada una de las partidas en las cuales participe. Es decir deberá considerar partida completa por partida en la cual participe. Aclarando que son 4 partidas en el presente proceso, conforme al Anexo 1 de las Bases, siendo: PARTIDA 1.- (534). PARTIDA 2.- (101). PARTIDA 3.- (26). PARTIDA 4.- (28).
3	Anexo 2 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA	Se solicita a la convocante favor de aclarar, se Debera entregar carta de respaldo del fabricante si mi representada es distribuidor para validar las partidas o claves ofertadas?? <i>(sic)</i>	Se aclara que deberá considerar los requisitos solicitados en las Bases, así como lo establecido en el punto 11, 11.1 y los documentos establecidos en el Anexo 1 de las Bases, en su punto 6 de Obligaciones de Participantes.
4	Anexo 2 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA	Se solicita a la convocante a favor de aclarar, en caso que la respuesta sea afirmativa a la pregunta anterior, es necesario presentar las cartas de respaldo en original?? <i>(sic)</i>	Se aclara que deberá considerar los requisitos solicitados en las Bases, así como lo establecido en el punto 11, 11.1 y los documentos establecidos en el Anexo 1 de las Bases, en su punto 6 de Obligaciones de Participantes.
5	Anexo 2 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA	Se solicita a la convocante favor de aclarar, en caso que la respuesta sea afirmativa la pregunta anterior, es necesario presentar registro sanitarios y prórrogas de las claves o partidas ofertadas?? <i>(sic)</i>	Se aclara que deberá considerar los requisitos solicitados en las Bases, así como lo establecido en el punto 11, 11.1 y los documentos establecidos en el Anexo 1 de las Bases, en su punto 6 de Obligaciones de Participantes.
6	Anexo 2 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA	Se solicita a la convocante favor de aclarar, en caso que la respuesta sea afirmativa a la pregunta anterior, es necesario	No es necesario. Se aclara que deberá considerar los requisitos solicitados en las

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-08/2025 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado. Página 4 de 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

		presentar fichas técnicas, ipp, marbetes, artes o es suficiente con que presente el registro sanitario?? <i>(sic)</i>	Bases, así como lo establecido en el punto 11, 11.1 y los documentos establecidos en el Anexo 1 de las Bases, en su punto 6 de Obligaciones de Participantes. En caso de resultar adjudicado el producto deberá cumplir con que sea nuevo, sellado y que cumpla con las características técnicas especificadas. Asimismo, conforme a lo establecido en Bases en el punto 6 de Obligaciones de Participantes, deberá presentar fotocopia del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario de Insumos para la Salud del establecimiento que opera con licencia sanitaria ante la COFEPRIS;
7	BASES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025	Se solicita de la manera mas atenta a la convocante nos confirme si serán susceptibles de asignación productos con leyendas propiedad del sector salud “prohibida su venta” <i>(sic)</i>	Los medicamentos con leyenda “Prohibido su venta” por parte del sector salud no son susceptibles a la comercialización, por lo que no pueden ser aceptadas, debido a que se incumpliría la normatividad vigente.
8	BASES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025	Se solicita a la convocante favor de aclarar, si el volumen de la documentación rebasa la capacidad de un sobre ¿se puede presentar la documentación en una caja cerrada y sellada? <i>(sic)</i>	Se aclara que conforme a lo establecido en el punto 9 inciso b) de las Bases señala lo siguiente: <i>Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado de forma inviolable,.....sin embargo;</i> en caso que la documentación no sea posible colocar en sobre podrá presentar la documentación en una caja cerrada y sellada con todos y los demás requisitos establecidos en Bases.
9	ANEXO 12 ESTRATIFICACIÓN	Solicitamos amablemente a la convocante en caso de que un anexo no le aflicke a mi representada, nos permita presentar dicho anexo con leyenda de no aflica. Sin ser motivo de desechamiento. <i>(sic)</i>	Se aclara que conforme a lo establecido en Bases en su punto 11 y 11.1, deberá presentar el Anexo 12

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-08/2025 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado. Página 5 de 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

			identificado como Estratificación.
10	ANEXO 9 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Solicitamos amablemente a la convocante favor de aclarar, se podrá presentar la opinión de cumplimiento con fechas anteriores o específicamente con la fecha de presentación de propuestas??? (sic)	Conforme a lo establecido en Bases en su punto 11 y 11.1, deberá presentar el documento señalado conforme a lo también establecido en el punto 33 de las Bases, que señala Opinión Positiva de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social IMSS...deberá presentar en sentido POSITIVO con fecha de expedición dentro del período comprendido a partir de la publicación de las Bases hasta el día del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

EMPRESA: SANBARI, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	“BASES” LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025	Solicito amablemente a la convocante nos aclare si serán susceptibles de asignación productos con presentación comercial y/o sector salud. (sic)	Los productos susceptibles a asignación deben ser comercializables legalmente, por lo que no son aceptables productos del sector salud que especifiquen la leyenda “prohibida su venta”, si su venta no está prohibida, ni tienen ningún tipo de alerta sanitario o restricción legal, cualquier producto en el mercado es susceptible de asignación siempre y cuando cumpla los requerimientos técnicos especificados.
2	“BASES” LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025	Solicitamos amablemente a la convocante en caso de que un anexo no le aflique a mi representada, nos permita presentar dicho anexo con leyenda de no aplica. Sin ser motivo de desechamiento. (sic)	Se aclara que deberá considerar los requisitos solicitados en las Bases, así como lo establecido en el punto 11, 11.1 y los documentos establecidos en el Anexo 1 de las Bases, en su punto 6 de Obligaciones de Participantes.
3	“BASES” LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025	Solicito amablemente a la convocante nos confirme si se podrán ofertar diferentes marcas para el abastecimiento de clave o partida. (sic)	No. De acuerdo a lo estipulado en el punto 9- características de la propuesta, inciso d), se debe presentar solo una propuesta por cada partida.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-08/2025 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado. Página 6 de 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025

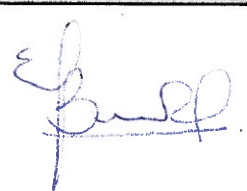

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

			<p>Aclarándose que por cada producto ofertado deberá ofertar una sola marca.</p> <p>Entiéndase que la partida 1 está integrada por 534 productos.</p> <p>La partida 2, está integrada por 101 productos.</p> <p>La partida 3, está integrada por 26 productos.</p> <p>La partida 4 está integrada por 28 productos.</p>
4	“BASES” LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025	Solicito amablemente a la convocante si nos permiten realizar la propuesta con folios separados de propuesta técnica y económica. <i>(sic)</i>	<p>Se aclara que deberá considerarlo establecido en el punto 9 de las Bases que señala que será obligatorio presentar con la totalidad de las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.....página 1, página 2.....</p> <p>Por lo que no es posible efectuar folios separados.</p>

Segundo.- Se procedió a dar lectura a la respuesta de la solicitud de aclaraciones planteada por las EMPRESAS interesadas en participar y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los INTERESADOS consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Tercero.- Se hace constar que no se brinda respuesta al interesado SOLUCIONES KSUS DE OCCIDENTE, debido a que las preguntas no fueron recibidas conforme a lo establecido en el punto 8 de las Bases, al ser recibidas en un horario posterior al establecido en las Bases.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de 08 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 15:45 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.



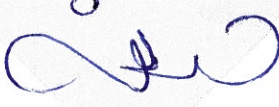


Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-08/2025 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado. Página 7 de 8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-08/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Martha Leticia Márquez Tapia.	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		
Lic. Rosa Elena González Velasco.	Área Requirente Coordinadora de Inclusión del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal.	Área Requirente Coordinadora de Programas del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-08/2025 con Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL Y ALIMENTO DE PRIMER CONTACTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS” PERÍODO MAYO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025, Plazo Acortado. Página 8 de 8